



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 231/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.471-HC-068-2.024 Bloque Justicialista. Proyecto de Resolución: “Declarar de Interés Departamental Social Cultural y Deportivo al “XI Torneo Nacional de Newcom a realizarse en el mes de agosto en el Polideportivo Municipal Malal Hue.

y;

CONSIDERANDO: Que el Newcom es una disciplina deportiva que es elegida, año a año, por malargüinos que buscan favorecerse de todo lo que brinda este deporte, como incrementar la funcionalidad física y cognitiva, a través de un deporte que en lo social favorece la integración, disminuyendo la depresión, la soledad y la ansiedad.

Que el deporte, en todas sus disciplinas, sin limitar la edad, credo, condición social, etnias y/o géneros, debe ser una actividad que nos llame a la tarea de proteger y promover, a conciencia de todos los beneficios que esto trae a nuestra comunidad.

Que debido a las adaptaciones de este deporte, se ha convertido en una actividad indicada especialmente para adultos mayores, quienes encuentran en su práctica una posibilidad de encuentro e integración sin perder de vista el espíritu deportivo competitivo.

Que Malargüe viene trabajando desde hace 11 años en esta competencia, beneficiando al Departamento con turismo deportivo y recreativo.

Que la disciplina manifiesta un constante crecimiento, algo que no solamente beneficia al deporte sino al Departamento, con la afluencia de visitantes con motivo de estos encuentros, en las que no solo se encuentran deportistas sino sus familiares, quienes benefician a nuestros comerciantes con los diferentes consumos que realizan en nuestra Ciudad.

Que es necesario dar a conocer este Torneo a fin de que el Departamento se anime a acompañar a su equipo, qué tanta satisfacciones ha traído a nuestro terruño.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Departamental Social Cultural y Deportivo el “XI Torneo Nacional de Newcom” a realizarse los días 16 17 y 18 de agosto del corriente año en la Ciudad de Malargüe.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a la Dirección de Deportes, Área de Adultos Mayores y Profesora Alejandra Espinoza.

ARTÍCULO 3º: Difundir el contenido de la presente pieza legal a través de los medios de comunicación municipales y del Departamento, invitando a la comunidad al acompañamiento y camaradería con nuestros visitantes.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A OCHO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Mabel López

Secretaria

HCD Malargüe

Viviana Mosca

Vicepresidente 1º a cargo de presidencia

HCD Malargüe

